



LAGUNA BLANCA, 25 de Mayo de 2017

Nº 209 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones.

La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo Nº 61/2017 emitida por el Sostenedor de educación y encargado de Salud.

Certificado de habilidades para realizar contrataciones de servicios o ventas de productos.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican, y el acta de constitución del concejo municipal de Laguna Blanca de fecha 6 de Diciembre de 2016.

El Decreto Alcaldicio Nº140 de fecha 27 de abril de 2017 que modifica las compras iguales o inferiores a 3 UTM.

El Decreto Alcaldicio Nº 113 (Sección D) de fecha 05 de abril de 2017, que designa Secretaria Municipal subrogante a la funcionaria doña Elena Zuñiga Cárcamo, desde el 06 de Abril al 29 de mayo de 2017.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la adquisición de vidrios para reposición en Hogar internado Escuela Diego Portales, al proveedor COMERCIAL SOLOVIDRIOS LIMITADA RUT Nº 76.310.483-4, de acuerdo al artículo Nº 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra al proveedor COMERCIAL SOLOVIDRIOS LIMITADA, RUT 76.310.483-4, con domicilio en la comuna de Punta Arenas.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al ítem presupuestario área Educación 215.22.04.010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles", por un monto total que asciende a \$ 35.700.- (Treinta y cinco mil setecientos pesos).

4.- **INFORMESE**, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



ELENA MARLON ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
COMUNA LAGUNA BLANCA



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EMZC /ssp

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo